

¿Por qué ganan las derechas?

JUAN J. PAZ-Y-MIÑO CEPEDA

A propósito del impactante, aunque previsible triunfo derechista en Bolivia, la semana pasada circuló un artículo de Álvaro García Linera, filósofo y vicepresidente de esa república, en el que se pregunta: “¿Por qué el progresismo y la izquierda pierden elecciones?” Entre varios factores destaca como central la economía: los progresismos del primer ciclo tuvieron logros comprobables; pero en un nuevo ciclo lo descuidaron, como ocurrió en Brasil, Argentina y actualmente en Bolivia, países que toma de ejemplo. Así se acumuló el malestar general, por el “deterioro de las condiciones de vida de la población trabajadora, de la frustración colectiva que dejan progresismos timoratos”. En Bolivia fue igualmente un factor esencial la pugna entre Evo Morales y Luis Arce, pero bajo el ambiente de una “desastrosa gestión económica”. Por tanto, sostiene García Linera, se requiere una “nueva generación de reformas” que pasa necesariamente por “construir una base productiva expansiva, de pequeña, mediana y gran escala, tanto en la industria como en la agricultura y los servicios; del sector privado, campesino, popular como estatal; para el mercado interno como para la exportación, que garantice un amplio soporte industrial y duradero a la redistribución de la riqueza”.

Son análisis importantes. Pero la realidad que vive Colombia con el asedio diario al gobierno de Gustavo Petro merece otro tipo de consideraciones, pues los avances económicos y sociales logrados por su gobierno no parecen suficientes para asegurar la continuidad del progresismo. Tampoco hay un patrón político para América Latina. Pero es aún más diferenciada la experiencia de Ecuador que permite plantear otro ángulo del problema: ¿por qué ganan las derechas?

Los gobiernos de Rafael Correa (2007-2017) demostraron adelantos económicos y logros sociales que han sido destacados por informes y estudios nacionales e internacionales, como son los de la CEPAL, PNUD, OIT e incluso del FMI. Su

gestión fue una derrota al neoliberalismo cultivado desde mediados de los 80. Sin duda definió las bases de una economía social del Buen Vivir que polarizó a la sociedad, pues el poder político de las antiguas élites fue desplazado, aunque los grandes medios privados pasaron a ser sus voceros ideológicos. También despertó la atención de los Estados Unidos, alineados contra el “socialismo del siglo XXI” inaugurado por Hugo Chávez (1999-2013) en Venezuela, país que hoy afronta la amenaza de una posible intervención estadounidense que sería grave en toda América Latina. El gobierno de Correa incluso despertó reacciones entre las izquierdas tradicionales y conflictos con varios dirigentes del movimiento indígena, de los trabajadores y otros grupos. A pesar de todo, Correa fue reelegido en 2009 y 2013 y el “correísmo” recibió contundente apoyo en 2017 al triunfar Lenin Moreno, su candidato, con 51.16 % de votos en segunda vuelta sobre el banquero Guillermo Lasso.

Podía pensarse que la continuidad de los logros ya demostrados estaba garantizada. Pero a pocos meses quedó en claro el giro del gobierno: Moreno se dedicó a desmontar las herencias y con el referéndum/consulta popular de 2018 la institucionalidad fue capturada y se implantó un sistema de persecución al correísmo. El mismo Rafael Correa fue enjuiciado, varios dirigentes se exiliaron y en el país se cultivó un ataque sistemático a lo realizado por el gobierno anterior, inculpa-do de todos los males nacionales. Literalmente Moreno destruyó fuerzas productivas (en el sentido marxista del término), de modo que en el país revivieron condiciones del subdesarrollo en los diversos órdenes de la vida social, que son comparables con décadas pasadas debido a la destrucción, descuido y desinversión en infraestructuras, bienes y servicios públicos, la reprimerización económica y los privilegios al capital privado. El derrumbe económico y social agravado en 2020 con la inoperancia pública frente a la pandemia del Covid, se supone que debía provocar el retorno del auténtico progresismo. Sin embargo,

el cambio de rumbo (<https://t.ly/virUn>) llevó al triunfo electoral de los empresarios y millonarios Guillermo Lasso (2021-2023) y Daniel Noboa (2023-hoy), que consolidaron la “segunda época plutocrática” del Ecuador, comparable con la que se vivió entre 1912-1925.

Los triunfos de las derechas ecuatorianas no se debieron al mal manejo económico y social de la época progresista. Pueden destacarse múltiples factores para explicarlo; pero, ante todo, se han debido al cultivo político e ideológico del revanchismo y el odio contra todo lo que suene a “correísmo”, a tal punto que solo ha faltado algún decreto que prohíba hablar de “Correa” y aludir al “correísmo”, como el que se dictó en Argentina en 1956, que prohibió hablar de “Perón”, “peronismo” y otros términos derivados (<https://t.ly/SkGRe>). Acompaña, al mismo tiempo, la consolidación de un bloque de poder que ha logrado cohesionar a millonarios, altos empresarios, grandes medios de comunicación, clases medias identificadas con esos intereses, partidos políticos de derecha, apoyos internacionales y todo en el marco de las geoestrategias de EE.UU. contra los gobiernos progresistas y a favor de su neomonroísmo. Ese bloque se ha propuesto impedir el retorno del “correísmo” (que identifica con cualquier izquierda) y ha contado con presidentes-empresarios que garantizan sus intereses y que han instrumentalizado a su favor los aparatos de Estado como fiscalía, contraloría y una serie de jueces. La ideología que les moviliza en el ámbito económico es el neoliberalismo y el libertarismo oligárquicos. La mentira, el engaño populista, el lawfare, las “fake news” pasaron a ser valores públicos para el éxito político y electoral, sin importar la Constitución ni las leyes.

Lo paradójico está en que también se vincularon al anticorreísmo sectores de izquierda (especialmente aquella que siempre se identificó como “auténtica y verdadera”) y de los movimientos sociales que rompieron con Correa y votaron por Lasso y luego por Noboa; y aunque para las elecciones de 2025 se logró recuperar una efímera

“alianza de las izquierdas” para encarar el balotaje (en primera vuelta continuó la división), el voto mayoritario del país fue a la derecha, pues el respaldo a la segunda presidencia de Noboa (2025) incluyó amplias bases del movimiento indígena y de los trabajadores, por sobre las posiciones de dirigentes como Leonidas Iza, atacado como “correísta”.

Los resultados económicos de la segunda época plutocrática no demuestran desarrollo ni modernización. Si, buenos negocios a costa del Estado y de la sociedad. En menos de una década los índices sociales y laborales solo se han derrumbado (<https://t.ly/CukKH>), de modo que las condiciones humanas afectadas, que se supone inclinarían la balanza a favor del progresismo de izquierda, tampoco han resultado factores que impidan el triunfo de las derechas. El eje del análisis debería concentrarse en los mecanismos que utiliza el bloque de poder para reproducir su dominación. Una de las novedades, por ejemplo, es el propósito de suprimir los aportes estatales a los partidos políticos, lo cual, evidentemente, solo favorecerá a las fuerzas de derecha que reciben fondos privados. Cabe sumar la información y las opiniones básicas que circulan por redes sociales que tienden a sostener un criterio político elemental entre los ciudadanos, a los que se suman “troles” o “mensajes” con abiertos insultos e irracionales ideas.

En contraste con lo que ocurre en Ecuador, que camina en una vía paralela por la que va Argentina, en América Latina son esperanzadores los avances de México, hoy a la cabeza del progresismo en la región, así como el papel que puede jugar Brasil y los BRICS para una estrategia común latinoamericana, pues en la segunda “era Trump” se ha levantado un serio peligro para todos los progresismos ya que el “America first” neomonroísta se propone imponer la hegemonía de los EE.UU. en todo el continente, contra cualquier avance de Rusia y de manera particular de China. Incluso el fantasma del “gran garrote” de la época de Theodore Roosevelt (1901-1909) ha revivido.

Casa Blanca vs Corte Penal Internacional: otro nivel

CORRESPONSAL IPS

El enfrentamiento entre el gobierno de Estados Unidos y la Corte Penal Internacional (CPI) se intensificó los últimos días, tras el anuncio de nuevas sanciones de Washington contra jueces y fiscales de ese tribunal por su participación en investigaciones que involucran a Estados Unidos e Israel.

El 20 de agosto, el secretario de Estado en Washington, Marco Rubio, anunció medidas de su país contra dos jueces de la corte, la canadiense Kimberly Prost y el francés Nicolas Guillou, así como contra dos fiscales adjuntos, la filipina Nazhat Shameem Khan y la senegalesa Mame Mandiaye Niang.

El despacho de Rubio decidió sancionarlos por “su participación directa en los esfuerzos de la CPI para investigar, arrestar, detener o procesar a nacionales de Estados Unidos o Israel, sin el consentimiento de ninguna de las dos naciones”.

Las sanciones implican que los magistrados encaran el bloqueo de activos que pudieran tener en Estados Unidos, y la prohibición de transacciones, incluida la recepción de fondos, de parte de ciudadanos o entidades estadounidenses.

La CPI reaccionó con un enérgico comunicado en el que denunció “un flagrante ataque a la independencia de una institución judicial imparcial, establecida por 125 Estados Partes de todas las regiones”.

Dijo la corte que las sanciones no solo constituyen un ataque a sus jueces, sino también “una afrenta a los Estados partes de la Corte, al orden internacional basado en normas y, sobre todo, a los millones de víctimas inocentes en todo el mundo”.

Las medidas de Washington son parte de la política internacional desplegada por el presidente estadounidense Donald Trump, en la cual destaca su decidido respaldo a las actuaciones del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, en la conflictiva situación en el Medio Oriente.

Los jueces sancionados esta semana participan de investigaciones sobre crímenes que habrían cometido militares estadounidenses en Afganistán, y los fiscales han actuado en las indagaciones sobre las responsabilidades de Israel en el conflicto en curso en los territorios palestinos.

Las recientes sanciones se suman a las ya impuestas a otros cuatro jueces de la CPI y a su

fiscal, Karim Khan, quien emitió una orden internacional de arresto contra Netanyahu en noviembre de 2024, para que responda acusaciones de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad en la palestina Franja de Gaza.

Khan ha estado apartándose de sus funciones, a la espera del resultado de una investigación administrativa en su contra por presunta mala conducta en relación con las acusaciones de comportamiento sexual inapropiado hacia una empleada, acusaciones que niega el fiscal.

La CPI no se mostró intimidada por las medidas de Washington, y afirmó en su declaración que “seguirá cumpliendo su mandato, sin inmutarse, en estricto cumplimiento de su marco jurídico, tal como lo adoptaron los Estados partes, y sin temor a ninguna restricción, presión o amenaza”.

El texto exhortó a “los gobiernos que comparten los valores de la humanidad y el Estado de derecho” para que brinden “un apoyo firme y constante a la Corte y a su labor, realizada exclusivamente en beneficio de las víctimas de crímenes internacionales”.

Desde Ginebra, Suiza, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Huma-

nos, Volker Türk, insistió este jueves 21 en que “la incesante escalada de represalias de Estados Unidos contra las instituciones internacionales y su personal debe cesar”.

“Sancionar a jueces y fiscales -ya sea que trabajen a nivel nacional, regional o internacional- por cumplir con sus mandatos de conformidad con las normas del derecho internacional constituye un atentado contra el Estado de derecho y socava la justicia”, afirmó Türk.

Solicitó igualmente el retiro completo de las sanciones contra jueces y fiscales, así como contra la relatora especial de la ONU sobre la situación en los territorios palestinos ocupados, Francesca Albanese, quien también fue sancionada por Washington el mes pasado.

La CPI, creada a iniciativa de la Asamblea General de la ONU y en funciones desde 2002, se rige por el Estatuto de Roma y tiene como misión juzgar a personas acusadas de cometer crímenes de genocidio, guerra, agresión y lesa humanidad.

Aunque 125 Estados son partes del Estatuto -la mayoría de los de América, Europa, África y Oceanía- no lo son países como Estados Unidos, Rusia, China, India, Israel, Cuba e Iraq.